



DIARIO DE SESIONES CÁMARA DE SENADORES

143° PERÍODO LEGISLATIVO

31 DE JULIO DE 2025

12ª REUNIÓN - 5ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

Secretario y Secretaria:
Dr. Agustín Lemos y Salari María Paula

SEÑORA/ESSENADORA/ESPRESENTES: SEÑORAS/ESDIPUTADAS/OSPRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán A. (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)
PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

Ausentes c/aviso
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)

ARGAÑARAZ, Juan D.
ARMAS BELAVI, Natalia
AGOSTO, Walter
ARENA, Celia
AZANZA, Alicia
BALAGUÉ, Claudia E.
BELLATTI, Rosana L.
BERMÚDEZ, Ariel E.
BLANCO, Joaquín A.
BONFATTI, Antonio
BROUWER, Beatriz
CALAIANOV, Leonardo
CASTELLANI, M. Fernanda
CATTALINI, Lionella
CORACH, Marcos
CORRAL, José
CUVERTINO, Mariano
DE PONTI, Lucila M.
DEL FRADE, Carlos A.
DI STEFANO, Silvana R.
DRISUN, Varinia L.
FARIÁS, Pablo G.

GALASSI, Rubén
GALNARES, Sofía M.
GARCÍA, Clara R.
GARCIA, Ximena
GHIONE, Arnaldo W.
GONZÁLEZ, Marcelo O.
GRANATA, Amalia I.S.
HUMMEL, Astrid C.
MAHMUD, Gisel
MALFESI, Silvia
MANCINI, M. del Rosario
MARTORANO, Sonia F.
MANSUTTI, Sofía V.
PALO OLIVER, Claudio F.
PEREDES, Omar J.
PERALTA, Emiliano J.
PORCELLI, Verónica
PORFIRI, Edgardo
RABBIA, Miguel E.
ROJAS, Sergio J.
ROSÚA, Martín P.
SCARPÍN, Dionisio

SCAVUZZO, Germán C.D.
SENN, Jimena G.
SOLA, María X.

Ausentes c/aviso
PEROTTI, Omar A.
PIEDRABUENA, Juan J.
RODENAS, Alejandra S.

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

31 DE JULIO DE 2025

12ª REUNIÓN

5ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

SUMARIO

1. Verificación de asistencia. (Pág. 2)
2. Izamiento de la Bandera. (Pág. 2)
3. Decreto de convocatoria. (Pág. 2)
4. Versión taquigráfica. (Pág. 3)
5. Oliveras Alejandra. Minuto de silencio. (Pág. 3)
6. Presentación de despacho. (Pág. 3)
7. Acuerdo legislativo para el doctor Merlo Matías S. (Pág. 4)
8. Apéndice:
Resolución de la H. Asamblea. (Pág. 5)

- En Santa Fe, a 31 de julio de 2025, se reúnen la señora senadora y los señores senadores; las señoras diputadas y los señores diputados, y siendo las 13:18, dice la:

1

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Con quorum reglamentario, queda abierta la sesión de Asamblea Legislativa.

Invito al presidente provisional del Senado, Felipe Michlig; y a la señora presidenta de la Cámara de Diputados, Clara García, a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen. (Aplausos)

3

DECRETO DE CONVOCATORIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría

se dará lectura al decreto de convocatoria.

- Se lee:

"Decreto N° 7

Santa Fe, 3 de julio de 2025

Visto:

La remisión por parte del Poder Ejecutivo del Mensaje N° 00011, mediante el cual se solicita acuerdo legislativo para la designación de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II, y;

Considerando:

Lo establecido en el artículo 54, punto 5, de la Constitución de la Provincia de Santa Fe;

Por ello,

LA PRESIDENTE DE LA H. SENADO

D E C R E T A:

Artículo 1°. - Convócase a la Honorable Legislatura de la Provincia a Sesión de Asamblea Legislativa para el 31 de julio de 2025, a las 13:00 horas, con el objeto de expedirse sobre el pedido de Acuerdo Legislativo del Poder Ejecutivo para la designación del Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II, sede en la ciudad de Rosario.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Gisela Scaglia

Presidenta

Cámara de Senadores

Agustín Lemos

Secretario Legislativo

Cámara de Senadores"

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

31 DE JULIO DE 2025

12ª REUNIÓN

5ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

4

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, está en consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

5

OILVERAS ALEJANDRA -MINUTO DE SILENCIO-

SR. FARÍAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quisiera realizar una propuesta, teniendo en cuenta el duelo provincial que estamos viviendo, por eso hemos puesto la bandera a media asta, por el fallecimiento de la convencional constituyente, Alejandra "Locomotor" Oliveras, solicito al Cuerpo, si me permiten, hacer un minuto de silencio y luego proceder al ritmo de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Farías.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia procedemos a realizar el minuto de silencio solicitado.

- Así lo hacen.

6

PRESENTACIÓN DE DESPACHO

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señora

senadora, señores senadores; señoras diputadas y señores diputados, esta Presidencia solicita se informe si la Comisión de Acuerdos ha producido despachos, en cuyo caso se hagan llegar a Secretaría.

SRA. CATTALINI.- Pido la palabra.

Señora presidenta, es para informar al Cuerpo que la Comisión de Acuerdos ha emitido un dictamen que cuenta con la totalidad de las firmas de los miembros presentes en la Comisión a favor de prestar acuerdo para el doctor Matías Merlo como fiscal regional de la Circunscripción Número II.

En ese sentido, si usted me permite, quería contar algunos argumentos en virtud de lo que me han pedido mis compañeros y luego enviárselo.

Simplemente, y para ser breve, pero nos interesaba que conste en la versión taquigráfica hablar de la importancia que estamos haciendo hoy aprobando un pliego, nada más y nada menos de un fiscal regional de Rosario y de la importancia que eso significa para la institucionalidad de la provincia.

Quiero rescatar los acuerdos, hemos logrado un dictamen por unanimidad firmado por todos los bloques políticos, con el acompañamiento de estos, por eso creo que de alguna manera respalda un proceso que viene llevándose adelante en la provincia de Santa Fe a favor de la seguridad y fundamentalmente de los ciudadanos y también respalda el accionar del doctor Matías Merlo que cuenta con mucha experiencia, que hemos podido conversar con él ayer de cuál fue su plan de trabajo para la intervención de Rosario, pero también para lo que viene, que es una persona que ha sido fiscal, que ha sido fiscal regional en la Circunscripción III y que ahora es interventor en la Circunscripción II por una decisión de la fiscal general.

Hemos visto en este tiempo como el

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

31 DE JULIO DE 2025

12ª REUNIÓN

5ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

Ministerio Público de la Acusación y en particular el doctor Merlo ha llevado adelante un plan de trabajo donde se ha priorizado las causas que tenían que ver con la violencia altamente lesiva, con los delitos sexuales, con las causas para prevenir el crimen organizado, con la necesidad de implementar la ley de la Legislatura de Microtráfico justamente para prevenir la violencia, con priorizar las causas de investigación a funcionarios públicos, con priorizar la atención a las víctimas y la implementación del Sistema Penal Juvenil que ayer tuvo la inauguración de su sede y también con hacer un control muy exhaustivo de los procedimientos abreviados, un tema que a esta Legislatura le ha preocupado históricamente para que se lleven adelante pero con un mayor control.

El doctor Merlo en el día de ayer dio cuenta de todo lo que se hizo y de su plan de trabajo que está basado también en estas prioridades puestas por el Ministerio Público de la Acusación que creo que empiezan a dar resultados, que dan cuenta de la importancia del Ministerio Público de la Acusación a la hora de diseñar la política criminal en conjunto con el Poder Ejecutivo, lo cual nos empieza a mostrar resultados, pero también dan cuenta de la necesidad de que tengamos un Ministerio Público que tenga orden. Esto tiene que ver con una decisión de esta Legislatura de dar en diciembre de 2023 más facultades a la fiscal general para poder intervenir y para poder también dar directivas particulares, porque recuerden que venimos de una historia en esta Circunscripción de muchos accionarios que no tenían que ver con la ley, de intervenciones, de personas que han renunciado por haber sido partícipes de delitos y de ver, por suerte, un tiempo pasado como nos habíamos acostumbrado a hablar del Ministerio Público de la Acusación en Rosario por peleas entre fiscales.

Creo que fue muy saludable la

intervención de la Legislatura en esta ley, en la ley de microtráfico que da resultados, muy saludable la decisión de la fiscal regional de intervenir esta regional y hoy empezamos a ver resultados, y hoy empezamos a hablar del MPA no por las peleas entre fiscales sino porque el accionar del MPA puede dar cuenta de mejoras en los índices de seguridad y de mejoras en la resolución de los delitos.

Así que en virtud de eso entiendo yo que el acompañamiento creo que unánime de toda esta Asamblea Legislativa a esta política y a este fiscal que ha demostrado resultados concretos y que ojalá instamos a que lo siga haciendo en un lugar tan importante como es Rosario.

En ese sentido, le acompaño el dictamen, señora presidenta, y voy a mocionar que se vote por signos.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por la señora diputada Cattalini.

- Resulta afirmativa.

7

ACUERDO LEGISLATIVO PARA EL DR. MERLO MATÍAS S.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el despacho de comisión en el pedido de acuerdo solicitado para el doctor Merlo Matías S. como Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:

"H. Asamblea Legislativa:

Vuestra Comisión de Acuerdos ha

CÁMARA DE SENADORES DE SANTA FE

31 DE JULIO DE 2025

12ª REUNIÓN

5ª ASAMBLEA LEGISLATIVA

considerado el mensaje N° 11 por el cual se solicita acuerdo legislativo para el doctor Merlo, Matías Sebastián, clase 1978, M.I. 26.636.566, como Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II.

Atento al estudio de los antecedentes de la persona propuesta, y habiendo realizado consultas con los Poderes Públicos, entidades y personas en particular, aconseja a esta H. Asamblea Legislativa prestar acuerdo legislativo al pliego enviado por el Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 30 julio de 2025

**Cattalini - Gramajo - Michlig -
Marcón - Di Stefano - Hummel
- Bonfatti - Bermúdez -
Mahmud - Corach - Peralta"**

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor legislador o señora legisladora hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- De acuerdo con el resultado de la votación, la Asamblea Legislativa resuelve prestar acuerdo para el doctor Merlo Matías S. como Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II.

- Ver asunto 8, Apéndice: Resoluciones de la H. Asamblea, pág. 5.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Eran las 13:30

Augusto G. Bonci
Director General
Cuerpo de Taquígrafos

8

Apéndice:

Resolución de la H. Asamblea:

1

Resolución N° 1.194

Visto:

El pedido de acuerdo legislativo solicitado por el Poder Ejecutivo para la designación de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II, elevado mediante mensaje N° 11; y,

Considerando:

Lo establecido en el artículo 54, punto 5, de la Constitución de la Provincia; y el dictamen emitido por la Comisión de Acuerdos,

LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA

RESUELVE:

Artículo 1°. - Prestar acuerdo legislativo al:

Dr. Merlo, Matías Sebastián, clase 1978, M.I. 26.636.566, como Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación, Circunscripción Judicial II, sede en la ciudad de Rosario.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de Sesiones, 31 de Julio de 2025

Gisela Scaglia

Presidenta

Cámara de Senadores

Agustín Lemos

Secretario Legislativo

Cámara de Senadores

Diseño, armado y edición Cuerpo de Taquígrafos de la H. Cámara de Senadores